



ANEXO I

6.- ACTIVIDAD: ESCUELA DE CONCURSO COMPLETO (COEFICIENTE 2) (MÁXIMO 100 x2 = 200 PUNTOS)

Escuela de Concurso Completo se refiere a la Actividad que el Centro desarrolla en esta disciplina en los niveles de Iniciación, Tecnificación y Competición para jinetes que hayan superado con suficiencia el Programa de la Escuela de Equitación.

Dentro de la Escuela de Concurso Completo se debe tener en cuenta toda la actividad de la disciplina que se realice en el Centro con los Caballos de la Escuela o de particulares. Así mismo se tendrán en cuenta los profesores del Centro y los que hayan sido autorizados por el titular para dirigir a jinetes particulares.

Los caballos que no sean dirigidos por un profesor no se tendrán en cuenta para la valoración de este cuestionario.

A. Los elementos que intervienen en la **seguridad** de la actividad son:

1. Normas y recursos humanos.			
1.1. Normas de régimen interior en la Escuela de Concurso Completo.			
1.1.1. Uso obligatorio del casco.		X1	
1.1.2. Uso de estribos de seguridad.		X1	
1.1.3. Uso del chaleco auto-inflable o protector de espalda.		X1	
1.1.4. Normas básicas de circulación a caballo.		X1	
1.1.5. Reglas contra el maltrato animal y de comportamiento en las cuadras.		X1	
1.1.6. Adecuación de la normativa interna a normas y reglamentos de la Federación (C. Completo).		X1	
1.2. Capacidad de los técnicos determinada a partir de las titulaciones mínimas exigidas (dedicación semanal mínima 10 h).			
1.2.1. Nº de Técnicos de Nivel I.	Nº	X1	
1.2.2. Nº de Técnicos de Nivel II en DC, SO y CC.	Nº	X2	
1.2.3. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica.	Nº	X2	
1.2.4. Nº de Técnicos de Nivel III en hípica con especialidad en Concurso Completo de Equitación.	Nº	X3	
1.3. Ratio profesor/alumno en el nivel de perfeccionamiento y tecnificación en Concurso Completo (<i>marcar una opción</i>).			
1.3.1. Entre 1/4 y 1/6.		X3	
1.3.2. Entre 1/6 y 1/8.		X2	
1.3.3. A partir de 1/8.		X1	

2. Licencias.			
2.1. Licencias alumnos (<i>marcar una opción</i>).			
2.1.1. El 100% tiene licencia federativa nacional.		X5	
2.1.2. El 75% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X4	
2.1.3. El 50% tiene licencia federativa nacional y el otro 50% autonómica.		X3	
2.1.4. El 25% tiene licencia federativa nacional y el resto autonómica.		X2	
2.1.5. El 100% tiene licencia federativa autonómica.		X1	
2.2. Licencias de caballos de la Escuela de Concurso Completo (propiedad del Centro) (<i>marcar una opción</i>).			
2.2.1. El 75% o más tienen licencia federativa.		X3	
2.2.2. El 50% o más tienen licencia federativa.		X2	
2.2.3. El 25% o más tienen licencia federativa.		X1	
2.3. Licencias de caballos de propiedad particular (<i>marcar una opción</i>).			
2.3.1. El 90% tiene licencia federativa.		X3	
2.3.2. El 75% tiene licencia federativa.		X2	
2.3.3. El 50% tiene licencia federativa.		X1	



3. De las competiciones organizadas en el Centro.		
3.1. Los reparos y las barras se encuentran en buen estado de conservación.	X1	
3.2. Todos los reparos de los obstáculos disponen de soportes de seguridad.	X1	
3.3. La pista principal está provista de megafonía fija.	X1	
3.4. La pista principal tiene caseta de jurado fija.	X1	
3.5. Las pistas disponen de riego automático por cañones perimetrales o similar.	X1	
3.6. El terreno para la prueba de Cross es apropiado (no excesivamente duro, sin rocas, etc.).	X1	
3.7. Los saltos naturales no presentan salientes que puedan herir a los caballos.	X1	
3.8. El redil de salida cumple con las dimensiones reglamentarias (5m x 5m).	X1	
TOTAL SEGURIDAD (máx. 30 p)		

Observaciones:

B. Los elementos que intervienen en la **adaptación** de la actividad son:

1. Planificación y organización de actividades.		
1.1. Planificación general de la Actividad que se homologa (<i>marcar una opción</i>).		
1.1.1. La planificación abarca un año completo de actividad.	X5	
1.1.2. La planificación abarca un trimestre de actividad.	X4	
1.1.3. La planificación abarca un mes actividad.	X3	
1.1.4. La planificación abarca una semana de actividad.	X2	
1.2. La Escuela podrá adaptar la planificación de jinetes y amazonas en función de los respectivos calendarios de competición.	X1	
1.3. Desarrollo de los Programas.		
1.3.1. Programa de Galopes, % de alumnos que lo siguen (<i>marcar una opción</i>).		
1.3.1.1. El 100% sigue el Programa.	X3	
1.3.1.2. El 75% sigue el Programa.	X2	
1.3.1.3. El 50% sigue el Programa.	X1	
1.3.2. En todo caso, el desarrollo de los Programas supone.		
1.3.2.1. Las sesiones de entrenamiento incluyen sesiones teóricas y prácticas.	X1	
1.3.2.2. Los jinetes son informados de los objetivos concretos de cada sesión.	X1	
1.3.2.3. Los jinetes son informados del grado de cumplimiento de los objetivos concretos tras la sesión.	X1	
1.3.2.4. Los grupos de trabajo se establecen de acuerdo con los niveles y capacidades de los jinetes.	X1	
1.3.2.5. Los jinetes sin caballo propio se le asigna uno de la escuela con el que podrá participar en competición.	X1	
1.3.2.6. Los alumnos y jinetes pueden consultar la programación de la actividad en tableros, paneles u ordenadores.	X1	
1.3.2.7. Están previstas sesiones de evaluación.	X1	
1.3.2.8. Los resultados de las evaluaciones son comunicados a los interesados.	X1	
1.3.2.9. Nº Jinetes con Galope 7 en Concurso Completo en los últimos cinco años/100.	Nº /100	X1



2. Sistemas de control de la actividad.		
2.1. Se dispone de un libro de diario en el que se recoge la información de las actividades realizadas en el día.	X1	
2.2. Los profesores presentan un informe escrito sobre el progreso de sus respectivos jinetes y grupos (<i>marcar una opción</i>).		
2.2.1. Semanal.	X3	
2.2.2. Mensual.	X2	
2.2.3. Al terminar el curso o el ciclo.	X1	
2.3. La Dirección del Centro organiza reuniones con jinetes, padres o tutores de los mismos.	X1	

3. Disponibilidad de equipamiento.		
3.1. Aula/s.	X1	
3.2. Conos, picas, obstáculos variados, etc.	X1	
3.3. Megafonía en pista de ensayo.	X1	
3.4. Diversidad de saltos naturales.		
3.4.1. Zanja.	X1	
3.4.2. Paso de agua de entre 6 m y 9 m de longitud.	X1	
3.4.3. Banquetas.	X1	
3.4.4. Setos.	X1	
3.4.5. Troncos u otros saltos fijos de bloque.	X1	
3.5. Juegos de Obstáculos y Material de pista (bidé, muros, rías, etc.).		
3.5.1. Nº de Juegos de Obstáculos (12 saltos y 16 esfuerzos).	Nº	X1
3.5.2. Nº de elementos extras (bidé, muros, rías, etc.) 0,5 x elemento disponible.	Nº	X0.5
3.5.3. Material de ornamentación en general.	X1	

4. Disponibilidad de guarnicionería.		
4.1. Disponibilidad de diferentes embocaduras.	X1	
4.2. Disponibilidad de material de ayuda al entrenamiento (cuerdas largas, riendas largas, riendas alemanas, chambón, gomas, tijerillas, etc.).	X1	
4.3. Equipos de transporte (protectores de viaje, baticola, etc.).	X1	
TOTAL ADAPTACIÓN (máx. 20 p)		

Observaciones:

C. Los elementos que intervienen en la **calidad** de la actividad son:

1. Nivel de instalaciones e infraestructuras.		
1.1. Pista principal exterior de dimensiones aproximadas (<i>marcar una opción</i>).		
1.1.1. 100 x 80 m (8000 m ²) ó 90 x 90 m (8100 m ²).	X5	
1.1.2. 100 x 70 m (7000 m ²) o 90 x 70 (6300 m ²).	X4	
1.1.3. 80 x 70 m (5600 m ²) o 90 x 60 (5400 m ²).	X3	
1.1.4. 80 x 50 m (4000 m ²) o 70 x 60 (4200 m ²).	X2	
1.1.5. 60 x 50 m (3000 m ²) o 70 x 50 (3500 m ²).	X1	



1.2. Pista/s de ensayo exterior de dimensiones aproximadas (<i>puede existir más de una opción</i>).			
1.2.1.	60 x 40 m (2400 m ²).	X4	
1.2.2.	50 x 40 (2000 m ²).	X3	
1.2.3.	40 x 40 (1600 m ²).	X2	
1.2.4.	Inferiores.	X1	
1.3. Picadero cubierto de dimensiones aproximadas (<i>puede existir más de una opción</i>).			
1.3.1.	70 x 40 m (2800 m ²).	X4	
1.3.2.	60 x 30 m (1800 m ²).	X3	
1.3.3.	60 x 20 m (1200 m ²).	X2	
1.3.4.	Inferiores.	X1	
1.4. Terreno para la prueba de Cross que permita diseñar: (<i>marcar una opción</i>)			
1.4.1.	Una prueba de hasta 6300 m.	X4	
1.4.2.	Una prueba de hasta 4700 m.	X3	
1.4.3.	Una prueba de hasta 3600 m.	X2	
1.4.4.	Una prueba de hasta 2500 m.	X1	

2. Nivel de Competiciones y eventos organizadas por el centro (<i>en las tres temporadas anteriores</i>).			
2.1.	Actividades de iniciación de ámbito territorial.	Nº	X 0.1
2.2.	Competiciones de ámbito autonómico.	Nº	X 0.2
2.3.	Competiciones de ámbito nacional.	Nº	X 0.5
2.4.	Competiciones internacionales.	Nº	X 1

3. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por los resultados de los jinetes.			
3.1. Determinado por el número de jinetes clasificados entre los 10 primeros en los Campeonatos de España de Concurso Completo en las categorías Absoluta y Juvenil (en los dos últimos años) (<i>marcar una opción</i>).			
3.1.1.	Hasta 3 alumnos.	X1	
3.1.2.	Entre 4 y 6 alumnos.	X2	
3.1.3.	Entre 7 y 9 alumnos.	X3	
3.1.4.	Entre 10 y 12 alumnos.	X4	
3.1.5.	A partir de 13 alumnos.	X5	

4. Valoración del nivel deportivo de la Escuela por la participación en competición Internacional de los jinetes.			
4.1. Determinado por el número de veces que hayan sido seleccionados los jinetes de la Escuela para participar en Campeonatos de Europa o del Mundo de Concurso Completo en las categorías Absoluta y Juvenil (en los cuatro últimos años).			
4.1.1.	1 punto por jinete, hasta un máximo de 10 puntos.	Nº	X1

5. Valoración del nivel del profesorado de la Escuela que entrena a los jinetes de la misma, determinado por sus resultados en la temporada previa a la homologación.			
5.1. Medallas de oro obtenidas en los Campeonatos de España de Concurso Completo en las categorías Absoluta y Juvenil. Valorar 1 punto por entrenador y jinete.			
5.1.1.	Total puntos (hasta un máximo de 5 puntos).	Nº	X1
5.2. Actuaciones de los profesores de la Escuela como técnicos/seleccionadores nacionales de Concurso Completo, en las categorías Absoluta y Juvenil. Valorar 1 punto por selección.			
5.2.1.	Total puntos (hasta un máximo de 3 puntos).	Nº	X1



6. Formación del profesorado.			
6.1. Nº de Técnicos asistentes a cursos de Formación Continua en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.2. Nº de Técnicos asistentes a otros cursos de Formación en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.3. Nº de Cursos impartidos por los Técnicos de la Escuela (seminarios, clínicos, etc.) en los últimos dos años.	Nº	X1	
6.4. Nº de Técnicos con credencial de examinador de galopes.	Nº	X1	
6.5. Nº de Técnicos con credencial de examinador de galopes de Tecnificación en Concurso Completo.	Nº	X1	

7. Nivel de los caballos.			
7.1. Nivel de los caballos de propiedad particular.			
7.1.1. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 3* (1,25 m).	N1	Nº	X 0,3
7.1.2. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 2* (1,20 m).	N1+N2	Nº	X 0,3
7.1.3. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 1* (1,15 m).	N1+N2+N3	Nº	X 0,2
7.1.4. Nº de caballos que compiten en Pruebas hasta 0* (1,00 m).	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,2
7.1.5. Nº de caballos que compiten en Pruebas de Promoción (0,90 m).	N1+N2+N3+N4+N5	Nº	X 0,1
7.2. Nivel de los caballos de la Escuela de C. Completo.			
7.2.1. Nº de caballos de la escuela de C. Completo que compiten hasta 2* (1,20 m).	N1	Nº	X 0,3
7.2.2. Nº de caballos de la Escuela de C. Completo que compiten hasta 1* (1,15 m).	N1+N2	Nº	X 0,2
7.2.3. Nº de caballos de la Escuela de C. Completo que compiten hasta 0* (1,00 m).	N1+N2+N3	Nº	X 0,1
7.2.4. Nº de caballos de la Escuela de C. Completo que compiten en Promoción (0,90 m).	N1+N2+N3+N4	Nº	X 0,1
TOTAL CALIDAD (máx. 50 p)			

Observaciones:

6. ACTIVIDAD	Seguridad	Adaptación	Calidad	Subtotal	Coef.de peso	TOTAL	Mínimo por factor	Máximo por factor
6. ESCUELA DE CONCURSO COMPLETO					x 2		(40 puntos)	(200 puntos)